

ACTUACION PROCESAL RAD 2011-01675-00

Recepción Petición Memoriales Tribunal Administrativo - Valle del Cauca - Cali
<rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/05/2024 14:15

Para:Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (392 KB)

76001233100020110167500_4_Recibememorial_7_AUTOQUEDECLAR_6302_20240529165557_TAGrabarDetallereserva133615424
186110289.pdf;



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
VALLE DEL CAUCA

Dr. Rene Zapata Becerra
Jefe de Reparto
OFICINA JUDICIAL DE CALI

ACTOR: JOSE LUISA ARROYO VILLEGAS Y OTROS
DEMANDANDO: NACION- RAMA JUDICIAL- CONSEJO S. DE LA J.
RADICACIÓN: 76001-23-31-000-2011-01675-00
M. CONTROL: ACCION DE REPARACION DIRECTA
PONENTE: ANDRÉS GONZÁLEZ ARANGO

Cordial saludo,

Por medio del presente respetuosamente, en atención a la **DEVOLUCIÓN** del proceso con radicación **No. 76001-23-31-000-2011-01675-00**, se informa que el **expediente físico** aún no ha llegado del Honorable Consejo de Estado, por lo tanto, no se cuenta con la demanda y demás documentos que obren el mismo, contando solo con el **expediente digital** visible por SAMAI con las actuaciones que reposan y están relacionadas en plataforma.

Así las cosas, de acuerdo con lo indicado por la Oficina Judicial Reparto, se informa que, una vez se cuente con el **expediente físico** que integra la demanda y demás anexos, se procederá a remitir para su correspondiente reparto entre los Juzgados Laborales del Circuito de Cali.

Agradezco la atención brindada.

Atentamente,

Byron Fierro
Escribiente

SECRETARÍA
MODULO DE IMPULSO



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

De: Reparto Acciones Constitucionales - Valle del Cauca - Cali

<repartoaccionesconcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 13:34

Para: Recepción Petición Memoriales Tribunal Administrativo - Valle del Cauca - Cali

<rpfmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2011-01675-00

De: Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 13:25

Para: Secretaría General Tribunal Administrativo - Valle del Cauca - Cali <sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co>;

Reparto Acciones Constitucionales - Valle del Cauca - Cali <repartoaccionesconcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2011-01675-00

Buenas tardes hacemos **DEVOLUCION** ya que no cargaron la demanda en samai, solo llego algunas actuaciones.

Nombre	Tamaño	CC
..		
1_FIJACIONESTADO_7600123310002011.pdf	15,701,202	
002Recibe memorial_Correo_RecepcionPeti.pdf	126,683	
003Recibe memorial_63029oficioinformand.pdf	151,981	
004Recibe memorial_7_AUTOQUEDECLAR_6302.pdf	401,043	
005Soporte comunicación Desarchivo de proces.pdf	62,351	

Cordial Saludo,

Rene Zapata Becerra
Jefe de Reparto
OFICINA JUDICIAL DE CALI

De: Secretaría General Tribunal Administrativo - Valle del Cauca - Cali <sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 11:33 a. m.

Para: Sección Reparto Oficina Judicial - Valle del Cauca - Cali <ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2011-01675-00

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
CALI (VALLE)-76001,jueves, 30 de mayo de 2024
COMUNICACIÓN No.247458

Señor(a):

SECCIÓN REPARTO OFICINA JUDICIAL CALI VALLE DEL CAUCA

email:ojrepartocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cra. 10 #12-15, COMUNA 3, Cali, Valle del Cauca

CALI (VALLE)

ACTOR: JOSE LUISA ARROYO VILLEGAS Y OTROS

DEMANDANDO: NACION- RAMA JUDICIAL- CONSEJO S. DE LA J.

RADICACIÓN: 76001-23-31-000-2011-01675-00

PONENTE: ANDRÉS GONZÁLEZ ARANGO

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito comunicarle lo ordenado en el proceso de la referencia.

Por medio del presente con el acostumbrado respeto, se procede a remitir el expediente digital con radicación No. 76001-23-31-000-2011-01675-00, ante la oficina judicial de reparto seccional cali, a fin de que sea repartido entre los Juzgados Laborales del Circuito de Cali, conforme a lo dispuesto por el H. Consejo de Estado en providencia del veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Se anexa copia del auto y el link del expediente digital visible por la plataforma SAMAI:

[https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?](https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760012331000201101675007600123)

[guid=760012331000201101675007600123](https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760012331000201101675007600123) Se informa igualmente que, cuando el expediente físico llegue del H. Consejo de estado, se remitirá por la empresa de envíos 472.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: BYRON DAVID FIERRO VARELA

Fecha: 30/05/2024 11:33:38

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):Se enviarán otros documentos anexos
- Certificado(1) : A1216FE67C97AF9F12D8371917AC2B4768607EAB80969B1E6B1991D47B33040B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)

con-74197-BFV-act-58

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.